

RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y RESULTADOS DEFINITIVOS PARA LA PROVISIÓN INTERNA DE CINCO PUESTOS DE TRABAJO DE OFICIAL JEFE DE EQUIPO PARA ZONA NORTE-ORIENTAL Y SUR DEL ÁREA DE REDES

Se procede a la exposición del escrito presentado por D. Joaquín Priego Gálvez en fecha 10 de marzo de 2021 (Registro de Entrada nº 537) en el que manifiesta a la Comisión Evaluadora su disconformidad con la baremación otorgada a su experiencia profesional, al entender que le corresponderían 16,5 puntos para la experiencia en EMPROACSA y 1,80 puntos por la adquirida en una empresa constructora hasta un total de 18,30 puntos, en lugar de los 12,90 puntos asignados en la baremación correspondiente a los resultados provisionales.

La Comisión Evaluadora acuerda por unanimidad resolver en el sentido de mantener la baremación otorgada a D. Joaquín Priego Gálvez, ya que su discrepancia con la baremación de la experiencia en EMPROACSA deriva de haber computado la experiencia de 24 meses exigible como requisito. En cuanto a la experiencia alegada en empresa constructora, en los contratos aportados consta el ejercicio de funciones como peón ordinario, no siendo por tanto equiparables a las exigidas en las Bases de la convocatoria como operario en trabajos de construcción, explotación y mantenimiento de redes de abastecimiento y saneamiento.

A continuación, se procede a la exposición del escrito presentado por D. Juan Antonio Mohedano Sánchez en fecha 13 de marzo de 2021 (Registro de Entrada nº 560) en el que manifiesta su disconformidad con el contenido de la prueba de aptitud al considerar que no estaba suficientemente enfocada a los trabajadores de redes supramunicipales. Además, solicita que se incluya en la baremación el Título de Carnet de instalador de fontanería.

La Comisión Evaluadora acuerda por unanimidad desestimar la solicitud de baremación del Sr. Mohedano Sánchez, ya que el carnet como tal no constituye una actividad formativa, procediendo su baremación únicamente si existe alguna formación previa a la obtención del carnet que haya justificado su solicitud.

Visto lo anterior, la Comisión Evaluadora celebrada el día 16 de marzo de 2021, acuerda por unanimidad elevar a definitivos los resultados aprobados en la Comisión Evaluadora celebrada el pasado 9 de marzo, siendo éstos los siguientes:

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO

APELLIDOS	NOMBRE	EJERCICIO	EXPERIENCIA	TITULACIÓN	FORMACIÓN	TOTAL
PRIEGO GÁLVEZ	JOAQUÍN	23,00	12,90	10,00	1,75	47,65
LATORRE MARTÍNEZ	SEBASTIÁN	32,50	23,40	6,00	4,10	66,00
ALJAMA PEINADO	RAFAEL	23,00	25,00	0,00	0,85	48,85
CUBERO BORRALLO	MANUEL VICENTE	22,10	23,25	6,00	2,55	53,90
GÓMEZ RAMÍREZ	PEDRO	25,10	25,00	3,00	1,95	55,05
OCAÑA PAVÓN	FCO. MANUEL	24,10	12,50	10,00	5,00	51,60
ESTEPA ESTRADA	AMADOR	31,00	14,25	6,00	1,60	52,85
WALS ZAFRA	RAFAEL	24,30	21,15	0,00	1,45	46,90

ASPIRANTES QUE NO HAN SUPERADO EL EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO

APELLIDOS	NOMBRE	EJERCICIO	EXPERIENCIA	TITULACIÓN	FORMACIÓN	TOTAL
MOLINA NOGALES	JOSÉ MANUEL	6,70	No se barema	No se barema	No se barema	6,70
FERNÁNDEZ LÓPEZ	VICENTE JOSÉ	13,60	No se barema	No se barema	No se barema	13,60
GALLEGO ORTEGA	JUAN PABLO	18,20	No se barema	No se barema	No se barema	18,20
MOHEDANO SÁNCHEZ	JUAN ANTONIO	12,90	No se barema	No se barema	No se barema	12,90